



**REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS
DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL FORTALECIMIENTO RED NACIONAL DE
URGENCIAS. COMPONENTE DOTACION EQUIPOS MÉDICOS PARA LOS
SERVICIOS DE URGENCIAS**

1. Elaboración del proyecto en metodología general ajustada - del Banco de Proyectos de Inversión Nacional (MGA - BPIN).
2. Visto bueno del proyecto, expedido por la Dirección Departamental o Distrital de Salud.
3. Certificado de disponibilidad presupuestal para la cofinanciación del proyecto.
4. Portafolio de Servicios de la I.P.S., que solicita la ambulancia.
5. Esta información preferiblemente será recibida en medio magnético.

Fuente: OGTED
Autor: Lcorrea
Fecha del documento: 22/07/14